I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000434

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Cerrillos, 03 MAR. 2012

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal Nº103/098/2012; fotocopia del Memorándum N°1100/098/2012 de la Dirección de Control; los Decretos Exentos N°202/337/2012 y Nº 202/401/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/401/2012, se aprobó el Contrato a Honorarios suscrito con doña **Margarita Rosa Vera Días**, en el marco de ejecución del Programa denominado "Administración Sedes Municipales", el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Considerando del Decreto Exento Nº 202/401/2012, que aprobó el Contrato de Honorarios suscrito con doña Margarita Rosa Vera Días, en el sentido de señalar que dicha contratación fue autorizada en el marco de ejecución del Programa denominado "Administración Sedes Municipales Año 2012", sancionado por Decreto Exento N°202/337/2012.

2. En lo no modificado por el presente instrumento se mantiene vigente el Decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * ALCALDE *

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000434

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Secplan
SUBDERE
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Página Web